



MENDOZA, **17 JUN 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, y atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y el **EXP-CUY N° 4279/2020** referido a la **Odontogalería Virtual**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión Universitaria eleva el Proyecto: **Odontogalería Virtual: Un espacio digital para recorrer el ARTE;**

Que la presente iniciativa surge a raíz de la situación actual ante la pandemia de COVID-19 y la imposibilidad de realizar eventos multitudinarios.

Que el proyecto consiste en un ciclo cultural virtual sobre muestras de arte de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico de la Facultad de Odontología de la UNCuyo que deseen participar;

Que el mismo se realizará una vez por mes de mayo a octubre de 2020 y la exposición tendrá lugar en distintos canales de difusión como Facebook, Twitter, página web, Instagram, etc. Además está previsto realizar con el material fotográfico aportado, videos para ser subidos a nuestro canal YouTube;

Que los objetivos de este proyecto son:

- Que toda la comunidad que sea parte de nuestras redes pueda conocer más de las virtudes artísticas de los integrantes de nuestra institución.
- Abrir la Odontogalería de la Facultad de Odontología más allá de la comunidad universitaria.

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 9 de junio en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la puesta en marcha de la **Odontogalería Virtual: Un espacio digital para recorrer el ARTE;** cuyos contenidos, características y objetivos se encuentran detallados en los Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- De forma (digital).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

**RESOLUCION N° 063**

DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana